



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 110, fecha: miércoles, 08 de Junio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

NOMBRAMIENTO CONCEJAL DE OBRAS

1888

DELEGACION DE CONCEJALÍA

Vista la renuncia a las delegaciones del concejal D.º Mariano Cerrada Heras, de fecha 03/06/2022.

- Concejalía de Obras y Servicios . D.Mariano Cerrada Heras.

Y vistos los artículos 23.3 de la L.R.B.R.L y 43, 44 y 45 del R.O.F aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente he RESUELTO:

PRIMERO: Nombrar Concejal Delegado, con el carácter de delegación especial relativa al servicio o área que a continuación se relaciona, comprendiendo dicha Delegación la dirección interna y gestión del servicio o área correspondiente, no incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, al siguiente concejal:

-A D. Jesús del Melado García se le nombra concejal delegado de la concejalía de Obras junto con la Concejalía de Comercio ,Industria y Turismo que ya tenía atribuidas según Decreto de fecha 25 de junio de 2.019 y junto con la Delegación especial de la Obra del Claustro del Castillo (Resolución de fecha 11/02/2022 número 2022-0051).

-La concejalía de Servicios la asumo, yo, el Alcalde-Presidente y no se atribuye a ningún concejal.



SEGUNDO: Notificar el presente Decreto a los interesados y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de este Decreto.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión que se celebre.

En Jadraque a 3 de junio de 2022. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Hector Gregorio Esteban